

IALES

REMATES

VARIOS

DE COMPAÑÍA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000017

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TURÍSTICO EMPRESARIAL ACTIONTRAVEL S.A.

La compañía **TRANSPORTE TURÍSTICO EMPRESARIAL ACTIONTRAVEL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.10.001799** de 05 de Mayo de 2010.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US \$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL....

Quito, 05 de Mayo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(23904)



SUPERINTENDENCIA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DE ESTATUTOS DE FERROMACRIOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que **FERROMACRIOR CIA. LTDA.** aumentó su capital suscrito en USD\$9.200,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Abril de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.10.001857** de 10 de Mayo de 2010.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 5: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de US10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en Diez mil participaciones sociales, con un valor nominal de un dólar cada una..."

Quito, 10 de Mayo de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(23917)



SUPERINTENDENCIA